## DECLARACION PUBLICA

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, entregó la siguiente declaración:

l.- Al incorporar al Ministerio a los señores Comandantes en Jefe del Ejercito, la Marina y la A**vicció**n y al señor General Director de Carabineros, el Presidente de la República ha reconocido la imperiosa necesidad de rectificar la política de su Gobierno.

Así lo significan, expresamente, las tareas asignadas al nuevo Ministerio, de "imponer el orden político" e " imponer el orden económico", inequivoca aceptación del grave desorden político y económico en que el país ha sido sumido por la actual Administración;

2.- En las recientes conversaciones entre el Jefe del Estado y la Democracia Cristiana, le representamos que para lograr los propósitos de "restablecer la convivencia democrática entre los chilenos" que, ante el llamado del Episcopado Católico Nacional, determinaron nuestra reunión, es indispensable restaurar de inmediato la plena vigencia del Estado de Derecho, eliminar todos los grupos armados al margen de la ley, terminar con las "tomas" y otros medios ilegitimos de presión que han permitido ir instaurando de hecho un llamado "poder popular" contrapuesto al "poder institucional" y establecer legalmente, de una vez por todas, las áreas de la economía y el régimen de participación de los trabajadores, para lo cual debía empezarse por promulgar completa la reforma constitucional aprobada por el Congreso. Le agregamos que si junto con adoptar estas medidas, "constituyera un Ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas con poderes suficientes, en mandos superiores y medios, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones de S.E., dentro del marco de la Constitución y las leyes, aplicadas a todos por parejo", podría lograrse el clima de "desarme espiritual y material" indispensable para el logro de ulteriores entendimientos a fin de ir resolviendo los más importantes problemas nacionales;

3.- Es obvio que la conformación del nuevo Ministerio no satisface, por sí sola, la necesidad ineludible de garantizar al país el restablecimiento del orden, la seguridad y la normalidad institucional. Ello dependerá de la política que realice y del efectivo respaldo y participación de que
los Institutos Armados dispongan en los diversos niveles administrativos, para
hacer prevalecer y cumplir sus normas y principios de corrección y patriotismo

por encima de los intereses partidistas de los sectores políticos predominantes en el Ministerio.

El patriótico sacrificio que el Jefe del Estado ha requerido de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, especialmente significativo en los casos de guienes han asumido las dificilísimas tareas que en este instante entrañan los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, exige del resto del Ministerio, de la Administración Pública y de los partidos oficialistas una conducta consecuente. No se restablecerá la "seguridad", ni la convivencia democrática, ni la confianza entre los chilenos, ni se logrará el "orden político" ni el "orden económico", si las directivas políticas siguen mandando más que las autoridades; si las declaraciones del Presidente y las órdenes de sus Ministros siguen siendo desobedecidas por funcionarios subalternos; si servicios tan importantes como los de Gobierno Interior e Investigaciones siguen en manos sectarias que inspiran justificada desconfianza; si los intentos sediciosos, las acciones delictuosas y los atentados terroristas que la mayoría del país condenan, no se investigan y sancionan por parejo, con objetividad y justicia, vengan de donde vengan; si se sigue discriminando en la distribución de alimentos y demás bienes esenciales, persiguiendo a trabajadores por razones partidistas e intentando destruir sus organizaciones; si no se respetan las atribuciones del Congreso Nacional, los Tribunales de Justicia y la Contraloria; si se continúa impulsando un "poder de hecho" que rompe el orden institucional , y si el Gobierno, en su conjunto, no sujeta su conducta a la estricta observancia de la Constitución y las leyes.

4.- Como lo dijimos en nuestra Declaración del 26 de Junio, ante el intento de un partido oficialista de comprometer políticamente a los Fuerzas Armadas, estas "son una garantía para Chile y para todos los chilenos; no para un sector de la Nación ni menos para un partido o combinación política. Siendo así, su presencia en el Gobierno no puede perseguir que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, pazcivil, seguridad y desarrollo".

Si el nuevo Ministerio asume claramente su responsabilidad para hacer posible el logro de estos objetivos, que entrañan la necesidad de rectificaciones inmediatas y concretas que la Democracia Cristiana ha venido señalando reiteradamente, nuestro Pertido, desde el sitial de oposición en que se encuentra por

'y3 Declaración Pública .....

voluntad del pueblo, no rehuirá su patriótica cooperación para facilitar el consenso democrático indispensable a fin de restablecer la normalidad del país, dar solución a los angusticos problemas que afligen a los chilenos, ordenar y continuar el proceso de cambios que los trabajadores anhelan y afianzar las bases de la seguridad y el progreso de nuestra Patria.

DIRECTIVA NACIONAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

10 de Agosto de 1973